

# Hacia un proceso posible de planeamiento urbanístico

Luis MOYA

«Texto redactado y leído con motivo de la concesión de la Medalla de Oro de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid del año 2000 al arquitecto Fernando de Terán Troyano».

Fernando de Terán constituye un eslabón de una larga cadena de urbanistas ilustres de ésta Comunidad desde que se concibe la ordenación con una visión de conjunto de la ciudad moderna con Ángel Fernández de los Ríos y Arturo Soria. Hasta los más recientes, Pedro Bidagor y Manuel Castells, ya premiados con una medalla como la que hoy se entrega a Fernando de Terán. En todos ellos se reconoce su aportación para la mejora de nuestro entorno urbanístico y a cada uno de ellos se les recuerda y constituyen un hito por alguna de sus actividades en nuestra disciplina. De igual manera Fernando de Terán es una referencia permanente por la importancia de sus libros y artículos aunque en cierta medida estos han hecho palidecer otras facetas como arquitecto-urbanista que sin embargo contribuyen de forma trascendente a la evolución y mejora del urbanismo, lo que es igual que decir a la cultura de este país.

Por tanto me propongo ahora, con la brevedad que este acto impone, destacar alguna de estas otras actividades como es la de enseñar que ha consumido muchas horas de su vida no siempre reconocidas socialmente. Lo puedo atestiguar yo que me considero su discípulo desde hace treinta años. Lo primero que me atrajo fue su excelente escritura, lo que no era frecuente en nuestro medio profesional, que de forma sencilla analizaba y explicaba la complejidad de la ciudad y el territorio, como sólo los grandes intelectuales saben hacer. En este tiempo he sido testigo de casi todas sus tareas, trabajando a su lado en el entonces

Ministerio de la Vivienda cuando se propuso realizar un estudio comparado del planeamiento en países con tal tradición, preparando lo que sería la nueva etapa, con nueva legislación y nueva gestión en la democracia; o en la revista que dirigía, Ciudad y Territorio, única en el género; o en su Cátedra recién estrenada en la nueva área de urbanismo de la Escuela de Caminos, o en la redacción de aquel planeamiento innovador en su método y participativo en su procedimiento que fueron los PAI (Programas de Acciones Inmediatas) que puso en marcha como Director del entonces Organismo de Planeamiento del Área Metropolitana de Madrid llamado COPLACO, o como compañero actualmente de Cátedra de la Escuela de Arquitectura donde nos sentimos muy orgullosos de su presencia.

Puedo asegurar que en todos estos trabajos, unos más profesionales y otros más académicos, ha predominado en toda su actividad un enfoque de honda reflexión por encima de cualquier otro más coyuntural. Lo que pone de manifiesto su talante universitario, si bajo este calificativo podemos reunir una estructura mental, racional, sistemática que impide adscribirse a tendencias temporales y rechaza posturas de moda.

Pero para entender el pensamiento de Fernando de Terán creo que es necesario reconocer su origen orteguiano. Como el gran filósofo su atmósfera juvenil, algo nihilista tras la guerra civil española, le lleva por lo que yo entiendo a una cierta forma de neokantismo que propug-

na una filosofía de la cultura y un idealismo ético. Ya no existen seguridades propias del positivismo por lo que se recurre al modelo fenomenológico de ir a lo esencial de las cosas mismas. De ahí que no sea casualidad que uno de sus autores favoritos sea Henri Bergson -que a través de su obra en 1934 «El pensamiento y el movimiento» concede a la intuición la capacidad inmediata de captar la realidad y aprehender el movimiento dando lugar a las disciplinas idiográficas versus las homotéticas propias del positivismo científico. Este es el enfoque urbanístico de Fernando de Terán frente al estructuralismo de los años «60» o versiones más postmodernas a partir de los años «80», por tanto se adscribe al modelo historicista en un sentido epistemológico de la palabra y no en la acepción peyorativa más frecuente, que deja de ser historia anticuaría para ser historia contemporánea y es la nueva sensibilidad para la historia que dice Ortega y Gasset, la sensibilidad para las circunstancias que nos rodean y limitan «yo soy yo y mi circunstancia» pero también que nos posibilitan y definen «y si no la salvo a ella no me salvo yo». Me parece que esta es la base que sustenta su actitud ante el urbanismo. De aquí surge su necesidad de analizar el lugar y dar una respuesta adaptada al momento de la intervención, con carácter de temporalidad, sin dogmatismo pero sobre una estructura de lo permanente identificada a través del proceso histórico. De aquí surge también un rechazo a los pretendidos «inventos» propagados con técnicas comerciales y al mismo tiempo con carga ideológica, en el sentido de una visión parcial de la realidad con pretensión de globalidad para alcanzar fines particulares; pero que encuentran su caldo de cultivo en círculos de ignorantes en el mejor de los casos y de interesados en el peor.

Por ello Fernando de Terán ha consagrado gran parte de sus escritos al análisis y a la defensa consecuente de un planeamiento que necesita adecuarse, en cuanto a su método, a las circunstancias que lo rodean. Nos lo ha transmitido en su libro «Planeamiento Urbano en la España Contemporánea: historia de un proceso imposible» a pesar del equívoco intencionado que han querido encontrar en el subtítulo los no partidarios del planeamiento. Para Fernando de Terán el planeamiento urbanístico forma parte indisoluble de la justicia social. Si el planeamiento es ordenación del espacio globalmente considerado para prever racionalmente las necesidades futuras y mejorar los desajustes presentes, considerando la demanda de equipamiento de suelo urbanizado económico, y todo ello con un criterio sus-

tentable, ¿quién puede negar su existencia, más que los especuladores y los que persiguen intereses profesionales espúreos? Fernando de Terán nos ha demostrado que cree y practica un planeamiento flexible en el que la forma de la ciudad es el resultado estético final que debe perseguir toda ordenación teniendo en cuenta los condicionantes sociales y económicos del momento. En este sentido, y por poner un ejemplo concreto, a él se debe la idea del suelo urbanizable no programado que más tarde se incorporaría a la Ley del Suelo de 1975 siendo pieza clave para el planeamiento flexible, aunque hoy precisamente se ha suprimido en aras o ironía, de la flexibilidad del planeamiento cometiendo el error clásico, pero no inocente, de pensar que las normas entorpecen, cuando lo que entorpece es su complejidad, su incoherencia con otras complementarias y sobre todo la incapacidad de hacerlas cumplir. Precisamente este suelo reglamentaba la situación adaptándose a la oferta de promoción que pueda surgir en un lugar y un momento dado.

¿Pero cómo conseguimos que nuestras ciudades sean más bellas y cómodas, y las cargas y beneficios se repartan igualmente si no es mediante el planeamiento urbanístico? o ¿nos unimos al coro de los que cantan la belleza del caos y rezan a la libertad individual por encima de la colectiva? Fernando de Terán que es quien probablemente, tiene más páginas escritas de crítica al planeamiento es también, el que más lucha por el mismo. Sus armas son el artículo, la conferencia, la clase, y quizá esté pensando que este premio contribuirá a dar más difusión a sus ideas.

El particular interés de Fernando de Terán por la forma de la ciudad y el territorio que procede probablemente del estímulo que recibió en su ambiente familiar, desarrolló una sensibilidad que le llevó en los años 60, cuando en nuestro país ni siquiera se había traducido a autores como Muratori o Rossi, a contestar la ciudad de polígonos de bloques abiertos del entonces indiscutible Movimiento Moderno, para proponer la recuperación de la calle y del concepto de manzana, no cerrada necesariamente, como piezas clave de la ciudad con identidad y animación urbana.

Por fin me gustaría detenerme en el libro «Madrid» no sólo porque tiene una evidente relación con esta convocatoria sino porque aunque no es uno de sus libros más conocidos, debido a lo inadecuado de su edición, creo que es muy representativo de su polifacetismo, como destaca el académico Fernan-

do Chueca en el prólogo, pues en cada uno de sus tres capítulos aflora un aspecto de su personalidad cuyo sumatorio nos dá la dimensión auténtica del autor<sup>1</sup>.

Pero este libro nos muestra que el carácter objetivo y cartesiano del índice y de la metodología no logra ocultarnos el carácter de compromiso y visión personal donde el autor vuelca no sólo sus conocimientos, sino también sus experiencias vitales. Entre las muchas lecturas posibles que una ciudad como Madrid ofrece, Terán ofrece la suya personal, reconociendo así y defendiendo una subjetividad muy presente en el proceso de análisis y conclusiones. Personalismo que me parece proustiano pues nos pone de manifiesto el papel de la memoria en la comprensión de la ciudad ya que es la memoria la que hace que hayamos vivido unos hechos y no otros y por tanto que no sólo seamos el resultado de nuestra circunstancia orteguiana sino también de la circunstancia que recordamos. La mejor prueba de esta asevera-

ción es el hecho de que el autor utilice en el libro sus propios dibujos, medio de expresión clásica de los arquitectos para interpretar y por tanto explicar su realidad.

El Colegio de Arquitectos de Madrid propuso, por unanimidad de sus representantes, a Fernando de Terán por considerarle el arquitecto con más méritos en el campo urbanístico, parte fundamental de nuestra actividad profesional, y se siente muy honrado y muy agradecido como Institución que el Jurado de los Premios de la Comunidad Autónoma de Madrid lo haya considerado no sólo entre arquitectos sino entre todos aquellos profesionales del urbanismo.

Quería terminar diciendo, como miembro del Jurado, que si por una parte esta Medalla de Oro es un reconocimiento a la figura de Fernando de Terán es por otro, un orgullo de los premios que convoca la Comunidad Autónoma de Madrid tenerle en nuestra lista de urbanistas ilustres.

---

<sup>1</sup> Me remito a la reseña que se incluye en este número de CyTET